

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 31 de marzo de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación del aprovechamiento hidroeléctrico de Portodiz, en el río Furelos, en los ayuntamientos de Melide y Santiso (A Coruña) (expediente 2017/0139).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental, formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 30 de marzo de 2022, del proyecto de ampliación del aprovechamiento hidroeléctrico de Portodiz, en el río Furelos (expediente 5/244/2/3), en los ayuntamientos de Melide y Santiso (A Coruña), promovido por Hidroeléctrica Lumymey, S.L.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace <https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: y2b8qk13-buj3-4dr0-msl7-xvdp8t040io5

